

Exigen carnet fronterizo para ingresar a Colombia

Colombia empezó a exigir el carnet fronterizo para los venezolanos que desean cruzar al vecino país por los puentes internacionales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander.

Esta modalidad va acompañada del 'pico y cédula', informaron los funcionarios de Migración Colombia, justo en la mitad del tramo binacional.

«No importa que el carnet esté vencido, lo estamos permitiendo así», prosiguió la funcionaria consultada por el equipo reporteril de La Nación.

El ciudadano venezolano debe presentar, ante los funcionarios de la nación neogranadina, tanto el carnet fronterizo como la cédula de identidad; esta última debe coincidir con el 'pico y cédula' del día: par o impar.

Los funcionarios de Migración Colombia dejaron claro que, en el caso de que la persona no tenga el carnet fronterizo, debe presentar su pasaporte.

Si la persona no posee ninguno de los dos documentos: carnet o pasaporte, el funcionario evalúa el motivo que empuja al ciudadano ir a Colombia y, dependiendo de la diligencia, deciden si pasa o no con la mera cédula de identidad.

Por los momentos, la página no está habilitada para sacar nuevos carnets, situación que limita aún más el panorama de quienes no llegaron a sacar este documento o lo extraviaron.

Ciudadanos creen que esta exigencia le va a dar más vida a los caminos verdes, mejor conocidos como trochas, pues la gente se la va a ingeniar para entrar a Colombia.

[Con información de La Nación](#)